

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

295**MÁLAGA NÚMERO 13****EDICTO**

Doña María del Carmen Ortega Ugena, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 13 de Málaga.

Hago saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 605 de 2010 seguidos en este Juzgado a instancias de don Manuel Belizón Aguilar, se ha acordado citar a don Jager Baugesell Schaf e “ITS” (“International Tune-Ling Services, Gmbh”), como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 4 de octubre de 2010, a las doce horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la Ciudad de la Justicia, calle Fiscal Luis Portero, sin número, tercera planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se les cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenida por confesa.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a don Jager Baugesell Schaf e “ITS” (“International Tune-Ling Services, Gmbh”), se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 22 de julio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/31.333/10)